

Calle del Conde de Rina, (antico Hospital) nº 28, entresuelo, esquina á la Rambla S. Juan.

ADMINISTRACION

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS (Imprenta).

Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

# LA OPINION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los domingos festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Aragón 175 pesetas al mes y 5 trimestres. En los demás puntos 6 pesetas trimestre. Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

## DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV

TARRAGONA, Sábado 18 de Noviembre de 1899

Núm. 273

### Doctores e industriales

Tenemos muchos teorizantes y pocos teóricos; muchos empíricos y pocos prácticos; muchos titulados y pocos doctores; muchos fabricantes y tenderos y pocos industriales y comerciantes. De esta oposición entre lo que es y lo que debe ser, de la exceciva facilidad con que *mediantibus illi* se compra en las expendedorias del Estado un título que finga y supone sabiduría sin atestiguarla, ha nacido la consabida fórmula a «menos doctores y más industriales», esto es, «menos teóricos y más prácticos».

Dicen unos: lo que nos sobra y embaraza es esa muchedumbre de farmacéuticos sin recetas, abogados sin litigios, notarios sin escrituras, Ingenieros sin ingenio y doctores sin doctrinas; lo que nos hace falta son máquinas, abonos, fábricas, canales, reglas prácticas, ciencia útil y positiva, agricultura de hondo alcance, próceras industrias que sean alimenticia fuente de las plebeyas; en una palabra, más hechos y menos discursos, menos doctores y más industriales. Y confestan otros: esa teoría que tanto menospreciáis es una serie de verdades confirmadas, un haz de leyes referentes á una misma clase de fenómenos, el por qué de las cosas, la cadena de razonamientos con que enlazamos hechos, en apariencia varios y en esencia unos, la filosofía y el clarísimo más una infracción de las leyes por aquella rigurosamente demostradas.

Los adelantos y progresos que admiráis en otros países y quisierais ver en el nuestro, son precisamente efecto remoto, pero evidente, de la incesante labor de esos doctores á quienes contra toda justicia vilipendiais. Sin el escrutinio que ellos hacen en la teoría no se perfeccionaría la práctica, porque los descubrimientos de los sabios que al principio son juegos de laboratorio y recreo de aficionados, llegan á ser más tarde fuentes de la prosperidad y riqueza de las naciones y filón inagotable de que os aprovecháis con solo alargar la mano. Pasteur, con su teoría de la fermentación y sus estudios de la profilaxis, enriqueció sin cesar á los labradores de su país y es el genio protector de la viticultura y de la sericultura. Las infructuosas tentativas de Porta, Wedgwood y Davy, condujeron á Daguerre al invento de la fotografía que tan provechosa ha sido al adelanto de las artes todas. Franklin, Galvani, Volta y Faraday fueron para los utilitarios de su tiempo unos teóricos inútiles que se entretenían en empinar cometas; desollar ramas, apilar tortas de metal y fabricar gorros de espumilla; pero tan al parecer frívolos pasatiempos han sido la causa eficiente de esos vehiculos que os dejan como por encanto á la puerta de vuestras casas, de esa luz, al sol robada, que sin vacilar el aire ilumina vuestras habitaciones y talleres, de la corriente benéfica que alivia vuestros dolores, de la punta metálica que arrebató el fuego del cielo sin temor á las iras de Júpiter; y que quizás lo sea mañana del sencillo y enérgico motor casero que libertando el trabajo de la servidumbre en que le mantiene el vapor de agua, dota al hogar del obrero, de la fuerza necesaria para abastecer su paticoja mesa con el pan que superabunda en vuestros festines. Y si transigís con la teoría de las ciencias experimentales y abomináis de las especulativas, ahí tenéis á Adams y Le Verrier, que sin más aparato que su poderoso cerebro ni más fuerza que la del cálculo matemático, lograron que dejando Neptuno los húmedos palacios en que desde la eternidad moraba, acudiese solícito y exacto á la imperiosa cita de la razón del hombre. Y replican aquéllos: «pero vuestras Universidades fabrican doctores de cerebro des

polarizado, relleno del serrín de las palabras y vacíos de fundamentales ideas que, como faros de luz inextinguible, alumbran constantemente la inteligencia. Esos doctores nos repiten, sin entenderla, esa ciencia que los teóricos extranjeros impulsan con sus investigaciones. Nuestras fábricas, nuestros campos, nuestras tiendas, no viven en comunicación directa y amigable trato con vuestras aulas y laboratorios, donde las telarañas cubren el sitio que ocupar deberían los aparatos e instrumentos de observación; viven por la influencia, compasivamente reflejada, de los laboratorios extranjeros. Para hacer caminos, puentes y tranvías; para teñir, hilar y tejer lanas y sedas hemos de recurrir á las máquinas, procedimientos, fórmulas y reglas aplicadas en otros países. Vuestra enseñanza no es teórica, siquiera porque no merece tal nombre la rápida enumeración de verdades hecha *ex cathedra*, para que el alumno las almacene en la memoria, sin conocer su proceso psicológico, esto es, la marcha seguida por la inteligencia humana para descubrir las y poseerlas. Vuestros cate dráticos suponen en sus alumnos conocimientos de que realmente carecen, aunque oficialmente los fijan en grado más ó menos sobresaliente, y por causa de la anarquía que os envuelve, no están bien dispuestos para estudiar con ulterior provecho asignaturas, entre cuyos programas no existe la necesaria conexión que sin comunidad en la variedad, como reclama el nombre mismo de vuestros superiores está biforciniados de enseñanza.

Y responden éstos: efectivamente, la teoría tiene su confirmación en el experimento que la corrobora y arraiga en la inteligencia; pero esta experimentación no es la práctica inconsciente que irreflexiblemente encaramáis tanto cuanto depimis la teoría. Quién no haya visto realizado el hecho y descifrada la letra de la ley, será un teorizante; pero no un teórico, es cierto; mas sabed que vuestra adelantada práctica no es tal mientras no se apoya en la teoría, sino un empirismo que baraja datos, fórmulas y reglas nacidas de la observación aislada de casos particulares, insuficiente para descubrir las relaciones de unos hechos con otros y expresar la ley que los resume y abarca. Sois, sin nosotros, unos empíricos, los curanderos y no los curadores de la industria. Tocáis la flauta como el héroe de la fábula y dais una en el clavo y ciento en la herradura.

Entre la teoría y la práctica no existe ni puede existir lucha, porque ambas se completan y compenetran de suerte que, como hermanas mellizas, viven en íntima armonía. La lucha existe entre la teoría y el empirismo que sólo á medias conoce los hechos porque ignora sus leyes, y en esta lucha rechazamos nosotros el concurso de las muchedumbres que no parando mientes en las causas, quedan alucinadas por los efectos, y en más estima tienen á quien realiza la conjunción de dos verdades que al sabio que estas mismas verdades descubriera.

Es claro que la parte experimental, tan necesaria en la enseñanza de todas las ciencias, es nula ó escasísima entre nosotros; pero de ello nos corresponde un tanto mínimo de culpa, y aun hay quien repara con su buena voluntad y particular iniciativa los estragos de la incuria y ceguera de quienes están obligados á facilitarnos medios de positiva enseñanza. Y si vosotros veis la paja en el ojo ajeno, ved también la viga en el vuestro y confesad que las aplicaciones de la ciencia al trabajo humano en todas sus manifestaciones útiles, no cuentan en nuestro país con verdaderos prácticos, con hombres que conozcan la razón de los fenómenos que ante su vista se verifican.

FEDERICO CLIMENT TERRER

(De La Vanguardia).

### CRONICA PARLAMENTARIA

#### CONGRESO

Madrid, 16. Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Pidal. El Sr. Lleiget censura la conducta del Gobierno. Decara que toda España constituye el estado español. Expone á seguida que nuestra administración es la más defraudadora. Afirma que la situación de Barcelona es grave. Ha estallado, añade, la tormenta que anunció Sagasta. No obstante, prosigue, continúa Silveira en el poder. La paz pública, continúa, demanda una pronta solución. Contéstale el Sr. Dato. Dice que si se le censura, solo es para impedir la circulación de noticias falsas, que podrían contribuir á la perturbación del orden público.

Rectifica el Sr. Lleiget, afirmando que se prohibió en Barcelona la publicación de los discursos que pronunciaron en el Congreso los Sres. Sol y Ortega, Cucurella y el que habla. Pregunta al Gobierno si disolverá las Cortes. La resistencia de los gremios barceloneses, se borrará de la matrícula industrial; á los contribuyentes morosos, dice que no lo cree necesario.

Le actitud de Barcelona, añade el jefe del Gobierno, está adelantada por otras fuerzas. Dice que no puede abandonar el poder ante el actual conflicto. El Sr. Lleiget habla de la aplicación de las leyes para que renazca la tranquilidad, según la teoría sustentada por el Sr. Silveira, añadiendo que el general Despujol al publicar su bando la ha olvidado por completo.

El Sr. Morayta anuncia una proposición encaminada á que no se eximan del servicio militar los religiosos. Añade el Sr. Morayta que no combate la religión, pero sí el clericalismo. El Sr. Dato dice que como vivimos en un país católico, por esto se les concede á los religiosos esta exención.

El Sr. Canalejas pregunta si los decretos de Hacienda firmados el martes, tienen relación con el conflicto de Barcelona y si la libertad de los contribuyentes morosos presos, fué decretada por indicación del Gobierno ó por el general Despujol. Pregunta además si se entiende levanta da la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.

El jefe del Gobierno declara que los decretos á que ha hecho referencia el Sr. Canalejas no se relacionan con el conflicto de Barcelona. Añade que la libertad de los morosos presos fué acordada por el general Despujol y que el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona no se acordará interin no entre dicha capital en la normalidad.

El Sr. Ferrer y Vidal recuerda los puntos principales de la cuestión de Barcelona. Pi de antecedentes relacionados con la libertad provisional de los prisioneros morosos. Añade que la situación de Barcelona se agrava cada vez más, alentada por elementos enemigos del orden.

El Sr. Dato explica el concepto de la libertad provisional. Dice que en lo referente á la cuestión de

Barcelona han intervenido las clases conservadoras.

Contesta el Sr. Ferrer y Vidal que estas clases no han querido asociarse al movimiento, como lo prueba el no haberse cerrado las fábricas, pues, agrega, no era conveniente para muchos, pues á pesar de la prosperidad de Cataluña no podrían so leverse cerradas sus fábricas.

Pide al Sr. Silveira que llame la atención al gobernador sobre ciertas asociaciones socialistas, añadiendo que determinadas clases son peligrosas.

Interviene en la discusión el Sr. Muro. Pide se declare quien ha concedido la libertad á los industriales morosos.

Pregunta al propio tiempo si las negociaciones que parece haberse entablado en Barcelona obedecen á un encargo oficial. Silveira contesta que no ha mandado el Gobierno comisionado alguno oficial para tratar con los gremios.

El Sr. Muro explica algunos puntos relacionados con el bando de Despujol, para sacar la consecuencia de que se ha prescindido del juez instructor al decretar la libertad de los detenidos.

El Sr. Silveira contesta que, en efecto, se hallaban presos los industriales morosos, pero al ser puestos en libertad se les dijo que dicha proposición era provisional.

El Sr. Muro protesta de estas frases: Dice que es inasequible semejante concepto, puesto que los españoles, de prosperidad constitucional, Arguye que hay confusión en las palabras del Sr. Silveira.

Le interrumpe éste para manifestar que no hay tal confusión. Afirma el Sr. Muro que en Barcelona predomina el régimen de la anarquía. Entra en la orden del día.

El Sr. Canalejas hace uso de la palabra. Dice que el problema de las clases pasivas está ed pie, que no ha de abandonar sino resolverlo. El Gobierno, añade, cede en todo, con tal que se aborden de frente las reformas que el país y las necesidades del presupuesto reclaman.

Ocupase de la administración central, diciendo que con todos los grandes abusos que se han cometido, ninguno de ellos es tan grave como el que se menciona en el preámbulo de la ley de presupuestos. Dice que los presupuestos presentados al Parlamento no organizan nada y, en cambio, lo desorganizan todo, sin resultar de esto economías.

Muéstrase partidario de la supresión del Consejo de Estado y de Cuentas, substituyéndolos por cuerpos de ex ministros, enumerando las reformas que se introducen, haciendo un detenido estudio de los presupuestos, probando que se desorganizan los servicios y que las economías son fantásticas ó perjudiciales, porque resultan en contra de los servicios públicos.

Dice que los presupuestos deben ser reducidos. Añade que las minorías deben limitarse á formular una enérgica protesta. Reconoce que las minorías no pueden arrollar al Gobierno, pero deben dejarle la completa responsabilidad.

El Sr. Dato dice que el Sr. Canalejas combate los presupuestos por manía. El mismo Canalejas, añade, reconoce que como hombre político fracasó, pues esto debería obligarle á tener mayor benevolencia con sus adversarios. Añade que modificó el presupuesto de Gobernación, obedeciendo las indicaciones de la comisión de presupuestos. Recuerda que cuando el Sr. Canalejas fué ministro no hizo la reorganización de que ahora nos habla.

AGRICULTORES! Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

El Sr. Maura reconoce que con las economías no se hacen reducciones en el presupuesto.

Se levanta la sesión.

SENADO

A la hora de costumbre abre la sesión del Senado el general Martínez Campos, presidente.

Un señor secretario lee un telefonema del Sr. Durán y Bas, quien muestra su agradecimiento por la votación de ayer y reitera sus sentimientos de españolismo.

Aprueba el Senado varios proyectos de carreteras.

A continuación reanuda el debate sobre el régimen tributario de los azúcares.

Rectifica el Sr. Garzón.

Finalmente es desechado el voto particular del Sr. López Parra.

El Sr. Higuera habla en apoyo de su enmienda.

Después de hablar el conde de la Higuera defendiendo su primera enmienda, le contestan los Sres. Gutiérrez de la Yega y Villaverde.

Rectifica el conde de la Higuera, siendo por último rechazada la enmienda.

El conde de Peñalver apoya otra enmienda.

El conde de la Higuera defiende otra enmienda al artículo 32. Es igualmente rechazada.

Se aprueba el artículo 4.º referente al proyecto de los azúcares.

Al discutirse el artículo 5.º, el conde de la Higuera presenta otra enmienda. La defiende y es rechazada.

Luego se presenta otra enmienda, siendo retirada por el interesado.

Luego presenta otra, la defiende y es también rechazada.

El Sr. Allende Salazar declara que los subproductos del azúcar que no se utilicen no pagarán.

Se aprueba finalmente el art. 5.º

El Sr. Garzón pregunta concretamente sobre varios detalles.

La contesta el ministro de Hacienda.

Dice que se trata de asuntos relacionados con el Reglamento que oportunamente se publicará, y que no puede dar detalles.

Se aprueban definitivamente los artículos

Mañana tendrá lugar la votación definitiva.

SUETOS

Diputación provincial

Reunióse anteayer tarde bajo la presidencia del Sr. Querol y con asistencia de los Sres. Roig, Jardí, Guasch, Ribás, Ballester, Montané, Cavallé, Merolés, Vidiella, Serra, Barceló y Olesa.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

La presidencia dice que un individuo de la familia del Sr. Rossell le había dado personalmente las gracias por los acuerdos tomados por la Diputación al darse cuenta del fallecimiento del que fué diputado por Vendrell.

Visto un telegrama del administrador de la Casa de Beneficencia de Tortosa, preguntando que procede hacer con un recién nacido hallado al pie del sitio donde estaba instalado el torno de admisión de expósitos, el Sr. Ballester propuso que por esta vez sea admitido, por tratarse de un caso de humanidad y caridad.

El Sr. Olesa estima que debería darse al acuerdo un carácter general, dentro de la limitación, en el sentido de que mientras no venga aprobada la refundición de las Casas de Beneficencia, sean admitidos todos los expósitos, medida que ningún perjuicio ha de costar al erario provincial.

Después de largo debate se aprueba la proposición verbal formulada por la presidencia, de que interin no se lleve a efecto la refundición, se admitan los expósitos, pero sin abrir el torno.

Preséntase una proposición, que firman los Sres. Querol, Ribás, Merolés, Roig, Cavallé y Vidiella, quienes proponen que una comisión estudie la conveniencia ó inconveniencia de que celebre esta provincia un concierto económico, presentándose al efecto un proyecto de bases.

Entiende el Sr. Olesa que debe saberse cuáles son las aspiraciones de la provincia. Muéstrase partidario de la descentralización más absoluta, y si fuera posible, la autonomía elevada á la raíz cúbica.

El Sr. Querol abandona la presidencia, que ocupa el Sr. Olesa, para contestar. Dice que existe una corriente de opinión inconsonante respecto á los conciertos económicos. Opina que con el estudio de la comisión, hubiera resultado más beneficioso, haciendo y resolviendo las cosas con tiempo; pero no tiene inconveniente en discutir si conviene ó no el concierto económico á la provincia de Tarragona, no rehuendo su opinión respecto á este asunto.

Declara que la bandera del concierto económico levantada en Barcelona sin precisar en qué consiste, no significa nada, es absurda. Este contrato dice—nos despoja de nuestros derechos, nos pone en peor condición que antes. Una ciudad cuya prosperidad le permite ofrecer aumentar el cupo contributivo en un 20 por 100 y que tiene más de la mitad de la riqueza oculta, se comprende que gustosamente se comprometa á celebrar ese concierto, porque dentro veinte años no pagará contribución alguna.

¿Se encuentra la provincia de Tarragona en este caso? No. Caerá en una crisis horrible. Esos partidarios del concierto económico son los mismos que nos privaron de salir nuestros productos, encontrándonos hoy que las tierras no producen y que la propiedad industrial es mala. Si nuestra situación es hoy precaria, dentro cinco años será peor é insostenible dentro de diez. Todo lo contrario de lo que ha de suceder á la provincia de Barcelona. Califica de aberración la unión con Barcelona y de candidez el propósito de los industriales que lo propusieron, y á este fin recuerda la fábula del león y el cordero, pues no cree que Barcelona diga: «Pobrecita provincia de Tarragona, nosotros te rebajaremos la contribución y nos la aumentaremos nosotros». Los que se han valido de la estratagema para clavarnos el puñal en el corazón, los que se han valido del soberbio en las empresas de ferro-carriles, es posible que se perjudiquen para beneficiar á Tarragona?

¿Se trata de un regionalismo? Me calló.

¿Se trata de beneficiar á la provincia de Tarragona? Sepámos en qué consiste el concierto. ¿En la cobranza solamente? ¿Es honoroso para una provincia que después de tanto chillar, no se conceda más que la re-

podrían vender más, serían los mismos... No conviene el concierto económico. O de plano se declara la Diputación con valor cívico contraria á la conclusión del concierto económico ó se acepta la proposición.

Pide que ésta sea aprobada el Sr. Ballester, pues entiendo que lo mismo que en terapéutica una misma dosis produce beneficiosos efectos en un país y contrarios en otro, pasa en la recaudación. Si todas las provincias tuvieran las mismas fuentes de riqueza, se comprendería la unidad de la recaudación.

Habían de nuevo para rectificar los señores Querol y Ballester, el Sr. Olesa considera imposible la realización del concierto, que no debemos tolerar. Empecemos por solicitar se haga un verdadero catastro y entonces venga el concierto. Se muestra partidario de las Vasco-gadas.

El Sr. Cabal advierte á la comisión, tenga presente la prohibición de hacer uso de los repartimientos.

El Sr. Barceló pide se estudien las ventajas é inconvenientes del concierto, con el valor de negarlo si resulta perjudicial y de aceptarlo si es beneficioso, pero nunca ir arrastrados por otros.

El Sr. Querol pregunta si procede fijar ya el camino que ha de seguirse.

El Sr. Serra considera necesario se estudie.

Nómbrase la comisión, que forman, á propuesta del Sres. Roig, los Sres. Olesa, Cavallé, Barceló, Ballester y Querol.

Se da cuenta de una comunicación del gobernador civil suspendiendo el acuerdo de la Diputación respecto al cierre de la Biblioteca provincial, acordándose interponer recurso de alzada é interesar á los representantes en Cortes de la provincia para que éste se resuelva favorablemente y sean devueltos los volúmenes que han desaparecido de la biblioteca.

Se lee el dictamen de la Comisión permanente, que firma el ponente Sr. Guasch, referente á las bases para convertir en provincial el Manicomio de Reus.

El Sr. Olesa pide que quede el dictamen sobre la mesa y el presidente ruega que lo estudie y se suspenderá entre tanto la discusión del mismo.

Accede á ello el Sr. Olesa y el Sr. Guasch lee una proposición expresando en ella que al formular por escrito la que hizo en la última sesión se había enterado de que existía pendiente de aprobación un dictamen en el que constaban las bases de concierto de los Ayuntamientos para el arreglo y conservación de las carreteras provinciales, por lo cual hace suyo dicho dictamen y propone su aprobación, sin perjuicio de que se verificasen las subastas de acopios que habían sido presentadas por la Dirección de Caminos en la sesión última, autorizándose al presidente ordenador de pagos, de acuerdo con el director de caminos, para realizar los conciertos con los Ayuntamientos que lo soliciten.

A apoyó el Sr. Guasch su proposición, refiriendo en el debate los Sres. Olesa, Merolés, Barceló y Serra, teniendo que pasar á la Comisión de Fomento y luego ser objeto de discusión en otra sesión que celebre la Diputación provincial por impedir el art. 60 del Reglamento el que se pudiera tomar acuerdo.

El Sr. Guasch, lamentándose de que cuestiones tan trascendentales como la de carreteras, uno de los más importantes servicios que tiene á su cargo la Diputación, tuviesen la desgracia de encontrar para su realización omisiones y artículos, que impidiesen su pronta gestión, hizo constar que interesándose por el bien de todas las carreteras de la provincia, sentía muchísimo que la Corporación no pudiese tomar acuerdo, pues en la probabilidad de que no se reunan, quedará abandonado dicho servicio y frustrados los deseos de pueblos que en el arreglo de su carretera cifran el desarrollo y prosperidad de nuevas industrias.

Se abre discusión acerca del Manicomio de Reus.

En vista de que responda perfectamente á los adelantos modernos se proponen las condiciones para que tenga el citado establecimiento el carácter provincial. Un diputado podrá ver la Inspección. La Diputación abonará por cada alienado 45 pesetas mensuales y cinco por vestuario. Los alienados admisibles serán 50 y si no llegaran á ese número, pagará la Diputación cinco pesetas más por albergado.—Quedarán cerrados.

El Sr. Olesa, advierte que resultará un cargo para el erario provincial y combate el contrato.

El Sr. Serra defiende á la Junta de la sociedad constructora.

Se aprueba el dictamen.

Se aprueba la cuenta de gastos de visita á los Ayuntamientos de Tortosa y Ametlla. Pasa á la comisión un proyecto de concierto de la Diputación de Gerona para el repartimiento, investigación y cobro de impuestos.

Pasa á la Comisión provincial una cuenta de los gastos y productos del huerto de la Casa de Beneficencia de Tortosa.

El Sr. Ribás pide una nota del personal de la Diputación, material que se gasta, etc., etc.

Después de lo cual se suspende la sesión.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de 18 señores concejales, celebró sesión ayer de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, procedió á dar cuenta de la orden del día.

Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de Gobernación.

Dése lectura al dictamen de la Comisión de Festejos proponiendo se pague de imprevisitos un rancho extraordinario que se dió á los reclusos del Penal el día de Santa Tecla, y cuyo importe asciende á 194 pesetas.

El Sr. Cuchí (M.) pidió la palabra y dirigiéndose á los Sres. Concejales hizo notar la extrañeza de que se presentara á la aprobación de la Corporación una cuenta de cuyo gasto no tenía aquella conocimiento. Indicó que no era su ánimo oponerse al pago de tan benéfica y filantrópica idea, mayormente siendo de iniciativa de personalidades respetables como la primera autoridad Civil de la provincia y el digno presidente de esta Audiencia; que al tomar la palabra era con el solo objeto de hacer presente á los Sres. Concejales la poca consideración con que les trataba la presidencia, puesto que

habiendo celebrado muchas sesiones desde la fecha en que el rancho extraordinario tuvo lugar, ninguna noticia de ello se dió á la Corporación hasta el momento preciso en que debía esta autorizar el pago de la cantidad en ello invertida.

Pasa á la Comisión de Hacienda un dictamen de la de Fomento proponiendo se conceda una subvención de 1.000 pesetas al Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Referente al nombramiento de alguacil pregonero suplente, la presidencia, propuso que después de leído el dictamen de la Comisión en la que declaraba iguales aptitudes á los tres solicitantes para optar al cargo dijo, si la Corporación aprobaba el dictamen y el Sr. Malé pidió la palabra para indicar la marcha que en tales asuntos debía seguir la Corporación, que consistía en elegir por votación entre los señores concejales uno de los señores solicitantes.

Pasóse á votación la creta resultando empate en la votación, suspendiendo la sesión la presidencia para ponerse de acuerdo para la nueva votación, se conoce que, en este plazo se enteró de que, según la ley municipal, no procedía nueva votación hasta la sesión siguiente, sino se declaraba de urgencia por la Corporación el nombramiento y como el Ayuntamiento no declaró la urgencia, el nombramiento quedó aplazado para la próxima sesión.

Pasan á las respectivas Comisiones las instancias que figuraban en la orden del día.

La presidencia da cuenta de sus gestiones en Barcelona, respecto á que continúa en esta capital la batería de artillería destacada en la misma, manifestando que el Capitán general la dijo que hasta ahora no había orden de que salga de Tarragona la mencionada batería.

Oponese la presidencia á la lectura de una proposición dando un voto de gracias á los Sres. Pi y Margall y Cañallas por su conducta en el Congreso, lo que origina un vivo incidente, y después de pedir el Sr. Sabater que subasten las obras de arreglo de la calle de Fortuny, se levanta la sesión.

Como La Provincia promete servirnos en exquisito plato, datos sobre las elecciones que ayer nos dedica para cuando aquellos datos vengan.

Vamos á ver cómo explica el periódico de los silvestres del barrio los pucheros de San Jaime, Bisbal, de Padarés, Calafel, Bellver, Cunil y otros pueblos, y el por qué no haya aparecido todavía en el Boletín Oficial el resultado de la elección en Cabra y Sarreal.

Se nos ruega hagamos público que por indisposición del galán joven de la compañía que actúa en nuestro teatro Principal, se encargará del papel de Badori, del drama «Maria Rosa» y que debe representarse esta noche, el aventajado aficionado de esta capital, Sr. Garcia.

La distinguida esposa de nuestro querido y particular amigo D. Mariano Roch ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña.

Reciba tan estimado amigo nuestra enhorabuena.

Esta noche se pondrá en escena en nuestro coliseo el magnífico drama «Maria Rosa» cuya obra fué estrenada por la Sra. Ferrer en el teatro de Novedades de Barcelona, finalizando con la preciosa zarzuela «El coque de Arganda» en la que tanto se distingue la Sra. Simó.

Para la primera de dichas obras se ha pintado el decorado necesario para la mejor presentación de la escena del primer acto.

Siendo esta función dedicada al «Centro Catalán», en dicha sociedad se facilitarán vales, así como en los demás sitios de costumbre.

En la tarde de mañana, tendrá lugar en el Ateneo la segunda representación del interesante drama catalán «Mal pare!» que tan ruidosos aplausos valió al cuadro artístico dramático de dicho centro.

Por la noche se pondrá en escena la preciosa comedia de Feliu y Codina «Maria del Carmen» para la que quedaban anoche des-pachadas todas las localidades.

Animadísimo se hallaba el jueves último el salón en donde tiene instalado el excelente cinematógrafo Sr. Polak.

Últimamente se han presentado dife-

La debilidad nerviosa ó neu- rástica, la anemia, la clorosis, condescencias, dispepsias (po- roza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBI LIDAD GENERAL curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resu todos tan rápidos y efca- ces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siem- pre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Di- putación 339, Barcelona, y en en todas las buenas Farmacias de España y América.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

Las vistas umamentas animadas y de muy buen gusto, y entre ellas una bellísima sé- rie de 30 cuadros representando la «Corte de Napoleón» en donde con gran copia de detalles se ven varias escenas en el Palacio del Eliseo, en París, debidas al reputado fotógrafo barcelonés Sr. Esplugas. El Sr. Polak durante la estación invernal solo dará sus sesiones los jueves, sábados y domingos de cada semana.

A trio de piano, arमतun y violín se ejecutará esta noche en el café Colón el pro- grama siguiente:

- 1.º «Si yo fuera Rey», sinfonía.
- 2.º «Carmen», duo.
- 3.º Polka de salón.
- 4.º «De Madrid á París», poutpurri.
- 5.º «Colón», vals.

El próximo domingo por la tarde, tendrá lugar en la sociedad «Fomento de Tarrago- na» una escogida función teatral, ponién- dose en escena la chistosa comedia «Ribo en despojado» y «Las Carolinas».

Por la noche, de sociedad, la preciosa co- media en dos actos denominada «Elevantar muertos» y la zarzuela «El gorro frigio».

Por falta de número no pudo celebrar se- sión ayer la Diputación provincial.

En la vecina ciudad de Reus, se ha publi- cado un bando de la Alcaldía, relativo á que los padres de los alumnos pobres que con- curran á las escuelas Municipales no deben abonar retribución alguna á los maestros.

En extremo notables son todos los nú- meros que la reputada casa editorial Herme- negildo Miralles lleva publicados de la acre- ditada revista «España» que de día en día al- canza más favor, pero supera á todos el co- rrespondiente á esta semana, dedicado al gran maestro Wagner.

En su portada publica un precioso retrato del insigne músic é intercalados en el tex- to, el Teatro de los Margraves de Bayreuth, la casa de Wagner y su sepultura, el ret: ato del tenor Schorr que estrenó varias de sus obras, diferentes vistas del teatro céle- bre que lleva su nombre y las decoraciones que los escenógrafos Soler y Rovirosa pin- taron para el estreno en Barcelona de *Tristan é Isolda»*.

Su texto lo forman Notas biográficas de Wagner, Poema dramático de «Tristan é Isolda», la partitura y el programa de su preludeo.

De día en día, va pronunciándose más y más el descenso, en la temperatura. La de anoche fué un verdadero preludeo de in- vierno.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso de maes- tros repatriados D. Romualdo Ma- ñá para la escuela elemental de Vendrell.

D.ª Consuelo Roig, ha sido nombrada profesora de la Normal de maestras de esta capital.

El mercado celebrado ayer en esta capi- tal, vióse regularmente concurrido de fo- rasters, por cuyo motivo las transacciones verificadas fueron bastante numerosas.

Han empezado á circular por Madrid grandes tiras de papel impreso con esta insc: ipción:

«París 4 de Noviembre 1899.  
VISCA CATALUNYA AUTONOMISTA  
La Junta permanente.»

Por atenciones de Instrucción públic: ingresó ayer el Ayuntamiento de Benifallet, la cantidad de 250,01 pesetas.

Se ha participado al Alcalde de Prades que el Rectorado ha rombrado Maestro Interino de aquella población á D. Vicente Solé; como así mismo lo han sido de Torredembarra D. Manuel López, de Perelló, D.ª Josefa Lloberas y de Vilalba, D.ª María Herar.

Por el Rectorado se ha admitido la dimi- sión á la Maestra de Vespalla D.ª Elisa Se- rra Robert.

Por el Gobierno civil se remitió á la Ins- pección general de enseñanza los expedien- tes de visita ordinaria á las escuelas públi- cas de Riudoms, Viñols y Cambrils.

Se ha resuelto que la pensión de 1.200 pe- setas anuales y la bonificación del tercio de dicha cantidad, ó sean 400 pesetas, que fué concedida á doña Maria Teresa Parlégas y Batet, viuda del comandante de infan- tería, retirado, D. Juan Jimenez Brunet, y que en la actualidad se halla vacante por haber fallecido dicha pensionista, sea tras- mitida á su hija y del causante doña J. sefa Jimenez Partegás, á quien corresponde, se- gún la legislación vigente, debiendo serle abon da mientras permanezca soltera, la pensión, por la Delegación de Hacienda de Tarragona, á partir del 19 de Agosto de 1898, siguiente día al del óbito de su ref: rida madre, y la bonificación del tercio, por las cajas del Ministerio de Ultramar (Teso- ro de Cuba), desde igual fecha hasta el 31 de Diciembre del referido año 1898, en que cesará en el goce de dicha bonificación, según determina el Real decreto de 4 de Abril último, previa la correspondiente li- quidación.

**El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.**

## INTERESANTE

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Circular de esta Administración de Ha- cienda, recordando á los Ayuntamientos el deber en que se encuentran el cupo de con- sumos en arcas del Tesoro, correspondien- te al segundo trimestre del actual año eco- nómico.

—La Junta provincial del censo electora!, reproduce el resu- tado de las elecciones ver-ificadas el domingo último en el Distrito de Vendrell.

—Anuncio de la sección de propiedades de esta Delegación de Hacienda referente á una parcela de tierra solicitada por D. Anto- nio Armengol, de Solivella.

—Edictos de subastas de fincas, de los agentes ejecutivos de Alfara y Roda de Bará.

—Providencias de los Juzgados de Falset, Tortosa y Tarragona.

—Los Juzgados municipales de la Galera y Villalba, anuncian la vacante de secreta- rios de los mismos.

## BOLETIN ECLESIASTICO

Homenaje de fin de siglo al Divino Reden- tor.

—Resolución del caso moral y litúrgico correspondiente al mes anterior.

—Resolución de la Sagrada Congregación de la Inquisición sobre renovación del con- sentimiento para revalidar el matrimonio después que haya desaparecido el impedimento.

- Dinero de San Pedro.
- El Rmo. P. Xifré, general de la Congre- gación de Hijos del Corazón de María.
- Oración de Cuarenta Horas.
- El Pan de los pobres ó Pan de San An- tonio en la iglesia de los RR. Oblatas.

## Notas festivas

Un sastre se presenta á uno de sus parro- quianos que no tiene una peseta, y le dice con malos modos:

- ¡Necesito dinero!
- ¡No lo tengo!
- ¿No lo tiene usted? Pues ya me las com- pondré yo de modo que lo encuentre.
- ¡Crea, usted, amigo mio, que no deseo otra cosa!

Se habla del fin del mundo, y dice Ge- deón: «No que más me aterra es la situación de las Compañías de seguros, después de la catástrofe!»

## CHISTES ILUSTRADOS



—Pidióle á Narciso un día el mentecato Gaspar un libro donde encontrar reglas para la poesía.  
—Ya está cumplido su intento, —dijo, al dárselo, Narciso.  
—Mas lo que ahora es preciso, es que busque usted talento.

## Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Máximo ob. y S. Bárbara niño mr.  
SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Isabel reina de Hungría vda.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS  
Empieza en la iglesia de Religiosas Descalzas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MAELA  
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazaret.

## Sección oficial

Registro civil  
INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER  
Nacidos.— Ninguno.  
Fallecidos.— Ninguno.  
Matrimonios.— Ninguno.

## Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don Adalberto Eguia.  
Parada, los cuerpos de la guarnición.  
Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.  
Paseo de enfermos, Almansa.  
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

## Seccion comercial

### BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 17, 6'25 t.		
Cambios extranjeros		
Londres á 90 días fecha.	31'80 d.	
Id. á la vista.	00'00 "	
Paris á 90 días fecha.	00'00 p.	
Id. á la vista.	26 00 "	
Efectos publicos		
4 100 interior contado	00'00	00'00
"    "    fin mes.	65'325	65'375
"    "    fin próximo.	00'00	00'00
"    "    exterior contado.	00'00	00'00
"    "    fin mes.	00'00	00'00
"    "    fin próximo.	00'00	00'00
"    "    Amortizable contado.	72'50	73'00
5 por 100 carpetas sobre renta de		
Aduanas.	96'25	96'05
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	72'50	72'65
"    "    1890.	60'85	61'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonias	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	47'05	47'10
Medina-Zam. y O. á V.	12'50	12'60
Norte de España.	49'90	50'00

## Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER  
De San Carlos de la Rápita, en 1 día, laud Teresa, de 30 ts., c. V. Garcia, con 17.000 kg. sal á J. Niubó, consignado á D. Juan Mallol.  
De Barcelona en 6 hs., v. Florencio Ro- driguez, de 658 ts., c. J. Hernandez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.  
De Port-Vendres, en 3 ds., pol. gol. fran- cesa Jenne Lucienne, de 63 ts., c. J. Parés, con 6 150 ks. baka'ao á Borda hermanos y

160 bocoyes vacíos á Violet frères, consig- nado á D. Antonio Marinó.

De Cette, en 1 día, v. Amalia de 242 ts., c. J. Escandell, con 589 bocoyes vacíos á señores y 15 bñotes duelas á la orden.

De Port Vendres, pail. francés Anna, de 67 ts., c. L. Canal, con 136 bocoyes vacíos á Violet frères, consignado á D. Antonio Ma- rinó.

De Civitavecchia, en 6 ds., ber. gol. italia- no Adelia, de 171 ts., c. G. Treglia, con 44 500 duelas castaño á la orden, consignado á D. Juan Gonsé.

DESPECHADAS  
Para Bilbao y esc., v. Florencio Rodrí- guez, c. Hernandez, con efectos.

Para Cotte via Barcelona, v. Amalia, ca- pitán Escandell, con carga general.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER.  
A las ocho de la mañana, viento E. bo- nancible mar llana y horizontes entrecu- biertos.

Al ocaso viento E. fresquito, mar rizada y horizontes cerrados.

Ayer no salió ningún vapor de este puer- to quedando fondeados al anochecer, los siguientes: italiano, Angela, nochégo Sevilla y españoles Florencio Rodriguez y Ama- lia; estos últimos dispuestos á salir.

A causa del viento levante que reinó en el día de ayer, fueron bastantes las embar- caciones de pequeño tonelaje que entraron de arribada en este puerto así como tam- bien buen número de barcas del bou de Torredembarra y Cafafel.

## TELEGRAMAS

Madrid, 17, 3:30 t.

Varias de las comisiones de provin- ciallas la de los bilbainos, han visitado á S. M., interesándose en los respectivos asuntos que traen para ser resueltos en Madrid.

Todas las comisiones han salido alta- mente satisfechas de la acogida que les ha dispensado la Reina.

Madrid, 17, 4:30 t.

S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos relativos á la concesión de un crédito para la ampliación de las obras de los puertos de Musel y Luz.

Madrid, 17, 5 t.  
Telegrafian de Santa Cruz de Tenerife que han fondeado en dicho puerto, con destino al Transvaal, dos transportes que conducen material de guerra y 990 soldados.

## Espectáculos

### TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DRAMATICA DE LA SRA. FERRER  
Función para hoy:  
Estreno del drama catalán en tres actos «Maria Rosa» y la zarzuela «El cosechero de Arganda».  
A las ocho y media.

Imprenta de LA OPINION

**CASA** de unos 10.000 duros, se com- pra: sitio céntrico: renta 6 por ciento.  
**FINCAS DE REGREO** con casa y agua: se comprarian dos cer- ca de la población. Valor 1.000 á 1.500 duros.  
**DINERO** Se prestaría en partidas desde 500 duros hasta 10000 con buena hipoteca en este partido judicial: interés 5 y 6 por- ciento.

**SE VENDE** Pieza de tierra situada en la par- tida «Lorito», viña y árboles fru- tales; de cabida un jornal, con dos casas de campo, una de ellas de reciente construcción compuesta de bajos y un piso; jardín balsa y pozo de agua propia procedente del mismo manantial que surte la fuente del Lorito: —Precio 4000 pesetas.  
Dirigirse á JAIME SANS SALAFRANCA, agente de negocios.  
Rambla de San Juan, 48. entresuelo

## DINERO A PRÉSTAMO

Se facilitará hipotecando 6 dando en garantía del mismo fincas libres de gravamen situadas en este partido y fuera de él, mediante el interés anual del 6 p 2, para adquirir informes dirigirse á D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan núm. 68, bajos.

Dicho Señor tiene tambien encargos para vender fincas situadas en esta ciudad y su término.

# ANUNCIOS

## Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

**AGRICULTORES:** El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales. Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada a edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela. En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

**RAMÓN CAVALLÉ**— Representante general en esta Provincia — **RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.—**MENDEZ NUÑEZ, 11.**—Tarragona

### Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

**LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA**  
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

el día 11 de Noviembre el vapor

el día 21 de Noviembre el vapor **ESPAGNE**

**LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Noviembre para Río Janeiro,

el vapor

el día 27 de Noviembre para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

el vapor **AQUITAINE**

Consignatarios en Barcelona, RIOLY Y COMPAÑIA, plaza de Pa. acio.—**BARCELONA.**

### EMULSION NADAL

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándose superior á las demás y un indispensable adyuvante de la terapéutica medicamentosa que contiene.

Cura la tos, catarrós, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado, y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción. Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerosfosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C., J. Uriach y C., y V. Ferrer y C.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M. Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C., sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

**M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona**

### !!!GRAN BARATO!!!

COMERCIO

### VIUDA DE MANUEL LLAUDÓ

Rambla de San Carlos, 3.—Tarragona

Ocasión **Sábanas grandisimas holandá por Ptas. 7** Ocasión

Se ha recibido en esta casa un inmenso surtido de géneros para la presente temporada, como son: Mantas de lana mallorquina, mantas de algodón, mantas de viaje, frañelas lana y de algodón, tejidos de alta novedad, fantasías de algodón y seda, terciopelos, panillas todos los colores, estambres y vicuña propio para trajes de caballero. Astrakanes, lanerías, armures, jergas, pañetes, cortes de lana, seda fin de siglo, géneros de punto, mantelerías adamsadas de hilo y algodón, fiencos de Vich todos anchos holandés é islandés, paño era de lana, seda, hilo y algodón, mantones blonda, céñiros, tapetes y yutes.

TODO SE REALIZA Á PRECIOS BARATÍSIMOS

Ocasión **Un corte traje para caballero, de vicuña, color marin por Ptas. 8** Ocasión



**SE OBTIENE EL MEJOR AFUMBRADO Y EL MAS ECONOMICO DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS**

Desconfiar de las imitaciones y exigir la **MARCA DE FABRICA**

**S. F. AUERO** SOBRE LA GALERIA Y LA VARILLA DE NIKEL

Para la venta y la conservación de los mecheros. el Representante

**MARIANO CLANCHET, calle de la Unión, 14, Tarragona**

### PURGARSE con las PILDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, como infusiones y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **DR. CASASA** en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositaris: Todos los principales farmacéuticos de España y América. En Tarragona, farmacia de...

En R-us, farmacia de Demestre.

### Esquelas de defunción

SE ADMITEN

Administración de este periódico calle de FORTUAY n. 4, hasta la madrugada.

FORTUAY, 4

TARRAGONA

### MANDATORIO

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS**  
El mejor remedio para las enfermedades urinarias que las del riñón y de la vejiga, es el **SANDALO PIZA**, que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Slaz de 1896. Dios y nueve años de éxito. Precio: un frasco aprobado y recomendado por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas, y reconocidos prácticos que emplean las preparaciones, recomiendan ventajosa sobre todos sus similares. Frasco. 14 rs.



### Gabinete Odontológico del Doctor JORDÁN

Operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70 ent.

OPERACIONES odontológicas. EXTRACCIONES con ó sin anestésico. OPERACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILAS. EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera. DIENTES Logan y Pivot. CORONAS artificiales. APARATOS PROTESICOS en guttapercha, conchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos. ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de prótesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona, Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

### INTERESANTE A LOS HERNIADOS

**TRENCATS**

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal bragero que les perjudica. Pues, nes en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del **Bragero óptimo hernial Vives**, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa Vives cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. Ojo con los charlatanes y falsificadores que van corriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos **CASA VIVES**, horas de 9 á 11 y de 3 á 7.

Calle de la Unión, 17, entresuelo.—Barcelona.

**FALONARIOS DE NAVIDAD**, se venden en esta imprenta